



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

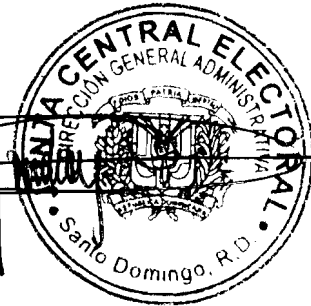
LICITACION
J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Melby

PRES-JCE-No.6012/15

RECIBIDO
FOLIO 11

Santo Domingo, D.N.,
27 de octubre del 2015.-

Señor
Lic. Jorge Ml. Valdez Cuevas
Director General Administrativo
Su Despacho.-



Distinguido Licenciado:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, la aprobación para cotizar la compra de diecisiete mil quinientos (17,500) chalecos de tela, los cuales serán utilizados por los técnicos que estarán dando soporte en el manejo de los equipos electrónicos dispuestos para la realización del escrutinio de votos en cada colegio electoral, el 15 de mayo del 2016, de conformidad con el oficio DNE-241-2015 de fecha 27 de octubre del 2015, suscrito por el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, el cual anexamos; por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Dr. Roberto Rosario Marquez
Presidente 252495

RRM/PARG
JJG/parc

Cc: Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones.

UAP-15-10-646
Imp.3:20 p.m.



FO01(PO-PRE-012)01